



NEW YORK CITY DEPARTMENT OF HEALTH AND MENTAL HYGIENE
Mary T. Bassett, MD, MPH
Commissioner

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
Viernes, 25 de agosto 2017
347-396-4177

COMUNICADO DE LA COMISIONADA DE SALUD, LA DRA. MARY T. BASSETT, SOBRE EL ACUERDO EN EL ETIQUETADO DE CALORÍAS

Hoy, la Comisionada de Salud, la Dra. Mary T. Bassett realizó la siguiente declaración sobre el acuerdo entre el Departamento de Salud y la Asociación National Association of Convenience Stores sobre el etiquetado de calorías:

"La Ciudad ha llegado a un acuerdo que preserva el etiquetado de calorías en las cadenas de establecimientos de servicio de alimentos en la ciudad de Nueva York y garantiza la publicación de la misma información sobre calorías que los neoyorquinos llevan viendo durante casi más de diez años. Además, los establecimientos de cadenas de venta minorista de alimentos, incluidos en la regla ampliada de la ciudad de Nueva York, trabajarán para lograr dicho cumplimiento, y la Ciudad continuará capacitando a estos establecimientos hasta el próximo mes de mayo. Varios de estos establecimientos, que no estaban previamente regulados, ya han comenzado a proporcionar esta información. Sus clientes lo quieren y los negocios han obedecido. Esperamos que esta tendencia continúe. Nos complace que, después de nuestra recomendación, la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) haya publicado hoy una declaración anunciando acciones adicionales que tomarán en torno a la fecha de cumplimiento nacional de mayo de 2018. Confiaremos en la palabra de la FDA. En caso de la FDA no cumpla con este compromiso, este caso seguirá pendiente ante la Corte. La Ciudad está preparada para defender su derecho —independientemente de la acción de la FDA— de hacer cumplir los requisitos de proporcionar a los neoyorquinos la información necesaria para tomar decisiones alimentarias con mayor conocimiento", dijo **la Comisionada de Salud, la Dra. Mary T. Bassett.**

Antecedentes

- Las regulaciones nacionales de etiquetado nutricional, requeridas por la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio, fueron anunciadas en diciembre de 2014 y estaban originalmente programadas para entrar en vigor en diciembre de 2015. La FDA ha retrasado la implementación de la regla tres veces.
- El 13.7 % de los establecimientos de alimentación de la ciudad de Nueva York están amparados por la regla actual del Código de Salud —más de 3400 establecimientos—. El cumplimiento fue elevado en la ciudad de Nueva York; solo hubo noventa y siete infracciones en 2016 (un 2 % de todos los establecimientos incluidos).
- Los neoyorquinos están mayoritariamente a favor del etiquetado de calorías. Una encuesta de opinión pública en 2011 informó que el 79 % de los neoyorquinos encontraron útil el etiquetado

de calorías en los restaurantes. Las encuestas nacionales muestran este respaldo —una encuesta nacional realizada en 2012 encontró que el 68-81 % de los encuestados estaban a favor de que los restaurantes y otros establecimientos de alimentos publicarán las calorías en sus menús y tableros de menús—.

- El Departamento de Salud y el Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA, por sus siglas en inglés) comenzaron a capacitar comercios sobre la regla actualizada de etiquetado de calorías (que se alinea con la regla de la FDA) durante las inspecciones periódicas el 22 de mayo de 2017. Los Departamentos proporcionaron a los establecimientos de cadenas de servicio de alimentos y las cadenas de venta minorista de alimentos una guía de cumplimiento, así como una dirección de correo electrónico dedicada para enviar todas las consultas relacionadas con la regla de etiquetado de calorías. También, los Departamentos ofrecieron la oportunidad de presentar modelos de etiquetado de calorías para la revisión por parte de los Departamentos y participaron en varias teleconferencias con las cadenas de venta minorista de alimentos.
- La guía de cumplimiento para los establecimientos de cadenas de venta minorista de alimentos (tiendas de alimentos y tiendas del vecindario) está disponible en inglés [aquí](#). La guía de cumplimiento para las cadenas de restaurantes está disponible en español [aquí](#).

#

CONTACTO PARA LOS MEDIOS: 347-396-4177
PressOffice@health.nyc.gov